

Distribuye el Estado la leche de los niños de acuerdo con las prioridades y el concepto de justicia social

Mincin

refiere la directiva el país dispone de reservas que le permiten cubrir el consumo de leche en niños mayores de 6 meses. Por tales motivos se trabaja al detalle para identificar el potencial ganadero en cada territorio y en los municipios.

Ante la inquietud de la población de por qué se vende leche en las mipymes y el Estado no dispone del producto para suplir la demanda, Betsy Díaz Velázquez explicó que el país necesita importar 2 mil 200 toneladas mensuales, más de 100 contenedores, mientras que las mipymes compran volúmenes inferiores.

El Estado en su vocación de justicia social entrega leche a todos, pero las de las mipymes no son para todos, ni llegan en los volúmenes que necesita la población. Una de las variables ha sido conversar con ellos para que incorporen su leche a la canasta, pero hay que pagársela a los costos que ellos han considerado.

Las provincias de Sancti Spíritus, Villa Clara y Camagüey tienen garantizado el 100% del consumo de la leche fresca y en el resto de las provincias del país hay afectaciones puntuales en municipios, concejos populares y cabeceras provinciales.

Referencia